

Fecha <b>24.11.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------



## Banxico: incertidumbre total

La tardanza en la ratificación del nombramiento de **Arturo Herrera** como nuevo **gobernador del Banco de México** comenzó a generar incertidumbre desde hace varios días y, lógicamente, se agudizó ayer después de que **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, confirmó que desde agosto pasado el presidente **López Obrador** retiró su propuesta del nombramiento de **Herrera**.

La incertidumbre contribuyó ayer a que el dólar interbancario cerrara arriba de 21 pesos y se espera que hoy, en la mañana, **López Obrador** aclare las razones por las cuales cambió de opinión, si ratificará a **Alejandro Díaz de León** para un nuevo periodo o si se sacará de la manga a un nuevo candidato, lo que preocupa, lógicamente, al mercado, porque uno de los logros que se reconocen al gobierno es su respeto a la autonomía del **Banxico** y los tres subgobernadores que ha nombrado: **Jonathan Heath**, **Gerardo Esquivel** y **Galia Borja**, todos profesionales de prestigio y experiencia en el sector.

Lo inaudito es que, después de la gran incertidumbre que generó, **Monreal** publicó un tuit en el que sostiene que el Senado está a tiempo para la ratificación de la propuesta del Ejecutivo para el **Banco de México**, "sin sobresaltos".

Aunque en el Senado no se requiere mayoría calificada para ratificar al nuevo gobernador del **Banxico**, **Monreal** parece no entender la importancia que tiene mandar claras señales de certidumbre sobre el respeto a la autonomía del **banco central**, y claro que hay ya sobresaltos porque el periodo ordinario de sesiones termina el 15 de diciembre.



Fecha	Sección	Página
24.11.2021	Dinero	1-4



## HERRERA LO CONFIRMA

También, en su cuenta de Twitter, **Arturo Herrera** confirmó que hace una semana **López Obrador** le informó que, efectivamente, decidió reconsiderar su nombramiento al frente del **Banco de México**.

Surgen, desde luego, múltiples versiones sobre las razones de este sorpresivo cambio, entre ellas un veto de parte del actual secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

Hay que recordar que, al frente de la **SHCP**, **Arturo Herrera** fue siempre muy institucional, soportando en forma estoica hasta regaños públicos en la mañanera y, a diferencia de su antecesor, **Carlos Urzúa**, se ha mantenido en un bajo perfil y no ha sido crítico de decisiones gubernamentales.

La duda es que si realmente, como dijo **Monreal**, desde agosto **López Obrador** retiró su propuesta del Senado, por qué hasta la semana pasada se lo informó a **Arturo Herrera**.



## ACUERDO SOBRE OBRAS PÚBLICAS INCENTIVARÁ CORRUPCIÓN

Desde luego, al sector privado le preocupó también el sorpresivo decreto de **López Obrador** publicado el lunes en la

versión vespertina del *Diario Oficial* y que entró ayer en vigor para declarar de "interés público y seguridad nacional" todas las obras públicas y proyectos de infraestructura, en una amplísima gama de sectores, desde telecomunicaciones hasta energéticos, turismo y salud.

El Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Carlos Salazar**, criticó severamente el acuerdo presidencial, asegurando que viola varias leyes, invade las facultades del Poder Legislativo, puede usarse para evitar obligaciones de transparencia y rendición de cuentas y, además, incentivará la corrupción.

Por su parte, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que presentará una controversia contra el decreto, pues viola el artículo 6º de la Constitución y los derechos de acceso a la información.

---

Claro que hay ya sobresaltos porque el periodo ordinario de sesiones termina el 15 de diciembre.